

Revista

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Año 4, número 8, abril de 2020

Zulema Martínez Sánchez

Presenta informe de labores de la Coordinación Nacional de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia

Informe de Actividades 2018-2019

Seminario

"Límites y Alcances de las Tecnologías de la Información y el Impacto en la Privacidad"

Gobierno Abierto

Encuentro

"Equidad, Violencia de Género y Acceso a la Información Pública"

Taller Regional de Archivos

Actividades de difusión

Directorio

Zulema Martínez Sánchez

Comisionada Presidenta

Eva Abaid Yapur

Comisionada

José Guadalupe Luna Hernández

Comisionado

Javier Martínez Cruz

Comisionado

Luis Gustavo Parra Noriega

Comisionado

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111,
Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166

Teléfono: 72 22 26 19 80

Centro de Atención Telefónica: 800 821 04 41

www.infoem.org.mx

Número 8, abril de 2020

Diseño editorial y cuidado de la edición: UC

Hecho en México

Contenido

7 Editorial

9 Visión institucional

9 Zulema Martínez Sánchez presenta informe de labores de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia

17 Informe de Actividades 2018-2019

19 Seminario “Límites y Alcances de las Tecnologías de la Información y el Impacto en la Privacidad”

25 Gobierno Abierto

31 Encuentro “Equidad, Violencia de Género y Acceso a la Información Pública”

35 Taller Regional de Archivos

37 Actividades de difusión

43 Glosario

Editorial

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), presenta el más reciente número de la Revista Infoem en un esfuerzo por seguir fortaleciendo los canales de comunicación entre los diversos sectores de la sociedad mexiquense; aunado a promover la cultura de la transparencia y protección de los datos personales. Es así, que este octavo número resume las actividades relevantes efectuadas de julio a diciembre de 2019, un año en el que creció el interés por parte de la población para ejercer su derecho de acceso a la información pública.

Adicionalmente, la entidad por segunda vez fue sede de la Elección de Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, espacio que reunió a los representantes de los 32 órganos garantes del país, autoridades de los tres niveles de gobierno y, especialistas; lo que fue el escenario ideal para el intercambio de ideas. En este marco, la Comisionada Presidenta del Infoem, Zulema Martínez Sánchez presentó su informe de labores de la Coordinación Nacional de los Organismos Garantes, en el que resaltó el trabajo colaborativo realizado con el objetivo de impulsar la vinculación y cooperación interinstitucional de los miembros de dicho Sistema.

Asimismo, por mandato constitucional, integrantes del Pleno del Infoem asistieron a la Legislatura del Estado de México para presentar el Informe de Actividades 2018-2019; documento que integra las actividades realizadas por este Instituto y que se resumen en este número de la Revista Infoem.

Igualmente, en el segundo semestre de 2019, el Infoem llevó a cabo dos eventos de gran coyuntura. El primero, en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México, denominado Seminario “Límites y Alcances de las Tecnologías de la Información y el Impacto en la Privacidad”, evento que atendió a la reflexión y a el análisis del contexto actual sobre el uso de la Internet y los alcances que tiene en la vida de los jóvenes. El segundo evento fue el Encuentro “Equidad, Violencia de Género y Acceso a la Información Pública”, con el objetivo de promover el derecho de acceso a la información pública como un medio para el empoderamiento de las mujeres.

Además, este órgano garante realizó la instalación del Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto, el cual establece las bases para crear el primer Plan de Acción en el Estado de México para atender de la mano de la ciudadanía las principales problemáticas que aquejan a la población mexiquense.

Finalmente, en este número de la Revista Infoem, se destaca la continua presencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios en ferias de libros a nivel estatal y nacional; aunado a ello, y no menos importante se describen las actividades desarrolladas en el Taller Regional de Archivos, en el que la capacitación es y será la principal herramienta de los sujetos obligados para aplicar correctamente el nuevo modelo de gestión documental en el Estado de México.

Zulema Martínez Sánchez

presenta informe de labores de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT

La Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez, presentó el informe de labores de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), cargo que ocupó durante el periodo 2018-2019. En este marco, resaltó el trabajo y colaboración que se realizó en coordinación con todas y todos los integrantes del SNT, a través del impulso a las acciones en beneficio de la transparencia en México.

Destacó que su plan de trabajo se centró principalmente en promover la inclusión, colaboración interinstitucional, realización de actividades de vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción y el SNT; además de gestionar la participación en sesiones,



promover encuentros de las instancias adheridas a este Sistema, con el compromiso de sumar esfuerzos con cada uno de los órganos garantes locales en favor de la difusión y promoción de los derechos que tutelan, así como los temas relacionados a la transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto, archivos entre otros.



TRADUCCIÓN E IMPRESIÓN DE LAS LEYES LOCALES EN SISTEMA BRAILLE

LEYES ENTREGADAS 21

AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, COLIMA, DURANGO, ESTADO DE MÉXICO, GUANAJUATO, GUERRERO, HIDALGO, JALISCO, MICHOACÁN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEÓN, QUINTANA ROO, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, TAMAULIPAS, TLAXCALA, VERACRUZ, YUCATÁN Y ZACATECAS.

LEYES EN PROCESO DE TRADUCCIÓN Y/O ENTREGA 9

BAJA CALIFORNIA, BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, CHIAPAS, CIUDAD DE MÉXICO, COAHUILA, QUERÉTARO, SONORA Y TABASCO.

ESTADOS QUE CUENTAN CON SU PROPIA LEY EN BRAILLE 2

OAXACA Y PUEBLA.

En presencia de los integrantes del Pleno del Infoem, Eva Abaid Yapur, José Guadalupe Luna Hernández, Javier Martínez Cruz y Luis Gustavo Parra Noriega, así como de las y los representantes de los órganos garantes pertenecientes a las 32 entidades federativas, Martínez Sánchez destacó que desde la Coordinación se visitó casi el 70% del territorio nacional, con el objetivo de impulsar la vinculación y cooperación interinstitucional de los miembros del SNT.

Elección de Coordinaciones 2019

El 21 y 22 de noviembre de 2019, el Estado de México fue sede de la Jornada Electoral 2019 de las coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, un espacio que contó con la participación de los comisionados de los órganos garantes de las 32 entidades federativas y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), así como de los representantes del Archivo General de la Nación (AGN), de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), instancias que conforman el SNT.

El objetivo de esta coordinación fue el trabajo en equipo; en ese tenor, pido que la unión y la colaboración siga siendo una característica de los que aquí nos encontramos reunidos:
Zulema Martínez Sánchez

En un mensaje al inicio de la Jornada Electoral, el presidente del SNT, Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que la renovación de las coordinaciones del Sistema es un ejercicio de corresponsabilidad en el que lo más importante es defender la República y la constitucionalidad de los organismos garantes de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales. El también Comisionado Presidente del Inai resaltó la importancia de enfrentar con unidad la misión constitucional y legal de los organismos garantes que integran el Sistema Nacional de Transparencia.



Este Sistema Nacional vale por sí mismo, en el que cada uno de los comisionados tienen un encargo legal y constitucional que deben cumplir: Francisco Javier Acuña Llamas

En un sentido similar, Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, señaló que el trabajo conjunto de los órganos garantes de las entidades federativas ha fortalecido la confianza en la labor de las instituciones, así como la eficiencia e integridad en el manejo de los recursos públicos: La transparencia ha ganado importancia en las políticas y planes nacionales de nuestro país en los últimos años. Esto responde a procesos vinculados con el fortalecimiento de la democracia por la creciente

demandas de los ciudadanos por lograr una participación más activa en la toma de decisiones y el control de las acciones gubernamentales.

Por otro lado, Miguel Carbonell, investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, al impartir una conferencia magistral sostuvo que, el reto principal de los órganos garantes como instituciones autónomas está relacionado con la calidad argumentativa

de las resoluciones que emiten: La legitimidad en el ejercicio de sus funciones depende del rigor argumentativo con el que se resuelvan los temas puestos a su consideración. A la par de la legitimidad de origen, hay que cuidar la legitimidad del ejercicio, porque nada debilita más a los órganos autónomos que decisiones tomadas sin fundamento, apuntó.

Jornada Electoral

Los trabajos del SNT se distribuyeron en once Comisiones temáticas, cuatro Coordinaciones Regionales (Centro, Centro-Occidente, Norte y Sureste) y la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, cuyos titulares fueron elegidos para ocupar el cargo durante un año o en su caso ser reelegidos.



* La Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, ahora será coordinada, por Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), durante el periodo 2019-2020;



* La Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, por Pedro Antonio Rosas Hernández, Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI);

* La Comisión de Rendición de Cuentas, por Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO);



* La Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, por Aldrin Martín Briceño Conrado, Comisionado Presidente del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Inaip Yucatán);

* La Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, por Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI);



* La Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, por Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe);



* La Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, por Ángel Eduardo Rosales Ramos, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI Nayarit);

* La Comisión de Archivos y Gestión Documental, por Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Imaip);



* La Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva, por María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (iacip);



Y la Comisión de Protección de Datos Personales, por Reyna Lizbeth Ortega Silva, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Imaip).

En el caso de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, se emitió una nueva convocatoria para llevar a cabo la designación del coordinador. Dicha elección extraordinaria se llevó a cabo el 10 de enero, un mes después de la jornada electoral, en el que los resultados favorecieron a Christian Velasco Milanés, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima y designado coordinador de esta Comisión para el periodo 2019-2020.



Toma de protesta de los Coordinadores Regionales

Región Centro: Julio César Bonilla Gutiérrez,

Comisionado Presidente del Info Ciudad de México.

Región Centro-Occidente: Marcos Javier Tachiquín Rubalcava,

Comisionado Presidente del ITEA.

Región Norte: Conrado Mendoza Márquez,

Comisionado Presidente del Itai Baja California.

Región Sureste: José Rubén Mendoza Hernández,

Comisionado Presidente del IVAI.

El órgano encargado de organizar y validar los resultados del Proceso es el Colegio Electoral, conformado por dos comisionados de los órganos garantes de cada una de las Regiones y el comisionado presidente del Inai o un representante.

Sucesión de la Coordinación de los Organismos Garantes Locales

En el segundo día de la Jornada Electoral, se llevó a cabo el proceso para elegir al sucesor (a) de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, para el periodo 2019-2020. De esta forma, los comisionados de los órganos garantes de las 32 entidades federativas, incluido el Estado de México y del Inai, así como representantes del AGN, la ASF y el INEGI, instancias que conforman el SNT nombraron por mayoría de votos a Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

Al rendir protesta, Cantero Pacheco refrendó su compromiso de impulsar el trabajo colaborativo entre todos los integrantes de los organismos garantes, con el propósito de generar una sinergia que potencialice las labores del SNT y contribuya al avance de los sistemas de Anticorrupción y de Archivos.



Informe de Actividades

2018-2019

La Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez y los Comisionados Eva Abaid Yapur, Javier Martínez Cruz y Luis Gustavo Parra Noriega acudieron ante la Junta de Coordinación Política de la LX Legislatura del Estado de México para hacer entrega del Informe de Actividades 2018-2019 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, 84 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

A través de este informe de actividades, el Infoem reafirma el compromiso y profesionalismo con que día a día se trabaja para acelerar el paso y potencializar los beneficios que generan en la población mexiquense la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la gestión archivística, el gobierno abierto, por mencionar sólo algunos.



EN EL EJERCICIO 2018-2019, EL INFOEM RECIBIÓ

DEL MISMO MODO,
SE PRESENTARON

6,190 RECURSOS DE REVISIÓN,
LOS CUALES FUERON
RESUELtos POR EL PLENO DEL
INFOEM DURANTE EL LAPSO QUE
SE REPORTA

48,542 SOLICITUDES
DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE
LOS 333 SUJETOS OBLIGADOS

ASIMISMO, SE INTERPUSIERON
8,230 RECURSOS DE REVISIÓN,
VÍA SAIMEX Y POR ESCRITO

En suma, este órgano garante ha dado pasos hacia el fortalecimiento de sus actividades, como la capacitación impartida a servidores públicos de las nuevas administraciones municipales y la acreditación de este órgano garante como miembro de la Red Iberoamérica de Protección de Datos.

El Informe de Actividades 2018-2019 del Infoem, fue recibido por el diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política, quien estuvo acompañado por el vicepresidente y de la vocal de este órgano parlamentario, los legisladores Miguel Sámano Peralta y Julieta Villalpando Riquelme, respectivamente.



Seminario

LÍMITES Y ALCANCES

de las tecnologías de la información y
el impacto en la privacidad



Primera sesión e inauguración

Las transformaciones tecnológicas inciden en aspectos básicos de la vida cotidiana, como la identidad; la privacidad; la recopilación y conservación de información; la seguridad, y la predicción de conductas. Por lo anterior, debemos adoptar una actitud propositiva, proactiva y preventiva frente a los desafíos del entorno digital, tomando en cuenta que, a pesar de sus inagotables cambios, jamás pueden quedar por encima de nuestros derechos y libertades, aseguró la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez. Lo anterior, durante la primera sesión e inauguración del Seminario “Límites y Alcances de las Tecnologías de la Información y el Impacto en la Privacidad”, efectuado en conjunto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).

En la conferencia magistral, dictada por Martínez Sánchez y Salvador Romero Espinosa, Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Jalisco (Itei), este último señaló que, con los avances de la tecnología, los datos personales pueden divulgarse de manera masiva, a partir de un simple clic. En consecuencia, vivimos en una era de alto riesgo para la privacidad, en la cual toda actividad en internet deja una huella, cuya recolección conforma el big data, hipotéticamente accesible a quien cuente con las suficientes herramientas.



Cuando un usuario se conecta a internet, ya no está solo, pues se encuentra bajo observación permanente y la vulneración de un dato personal puede poner en riesgo una vida:

Zulema Martínez Sánchez



A partir de los incalculables volúmenes de información que se comparte en Internet, las empresas y otras corporaciones hacen minería de datos:
Salvador Romero Espinoza



A partir de los incalculables volúmenes de información, agregó que, las empresas y otras corporaciones hacen minería de datos, lo que permite elaborar perfiles de los usuarios generalmente destinados a la publicidad personalizada, pero también pueden emplearse para labores de espionaje. Por lo tanto, es crucial que los cibernautas comprendan la importancia de revisar las políticas de privacidad de las redes sociales y las aplicaciones que utilizan en línea, con el propósito de compartir información con absoluta conciencia de quién y para qué la utiliza.

Por su parte, la Comisionada Presidenta del Infoem mencionó que, aunque se han registrado avances en materia de protección de los datos personales, aún queda una larga trayectoria para aprender a valorarlos y resguardarlos. Cuando un usuario se conecta a internet, ya no está solo, pues se encuentra bajo observación permanente y la vulneración de un dato personal puede poner en riesgo una vida. A la par, invitó a los estudiantes a profundizar en este tema, ya que constituye una amplia oportunidad laboral, en razón de que, para cumplir con el marco normativo, las instituciones públicas y la iniciativa privada requieren de miles de Oficiales de Protección de Datos.

Segunda sesión

• *Ética, necesaria para el desarrollo de las nuevas tecnologías*

Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad del uso que le da a la tecnología, tanto los creadores de las aplicaciones como quienes recaban los datos personales y los usuarios finales. Por ello, a través del diálogo y el debate, se busca sensibilizar y concientizar sobre la ética para la correcta utilización de estas nuevas herramientas, aseguró la Comisionada Eva Abaid Yapur.

En la segunda sesión del Seminario “Límites y Alcances de las Tecnologías de la Información y el Impacto en la Privacidad”, la Comisionada Abaid Yapur enfatizó que el Infoem tiene la tarea fundamental de promover y garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de los datos personales.

Al iniciar el Conversatorio “La Ética en la Era Digital”, María Elena Guadarrama Conejo, Comisionada del Instituto de Transparencia de Querétaro (Infoqro), destacó que se debe ponderar entre el valor de la información y el beneficio que otorgan algunas plataformas tecnológicas. Los usuarios deben saber el valor de sus datos y sólo compartirlos cuando se obtenga un beneficio real.

Por otro lado, María Fernanda Sánchez Díaz, Académica de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) resaltó que, ante el desarrollo vertiginoso de las nuevas tecnologías, no se contemplan las consecuencias sociales de estas herramientas. De ahí surge la relevancia de la labor de las autoridades, que deben detectar los riesgos y actuar ante éstos, finalizó.



Tercera sesión

México y la Portabilidad.

Reto que se debe atender en la normatividad de protección de datos personales

México tiene en el derecho a la Portabilidad, un gran reto que debe atender en la normatividad de protección de datos personales, aseveró el Comisionado Javier Martínez Cruz. Al exponer el tema de “Portabilidad vs la Seguridad y Privacidad de Datos Personales”, agregó que, este mecanismo es un nuevo derecho que conlleva su adecuada regulación, pues garantiza los deberes que tienen las personas en la privacidad de sus datos. Estamos obligados a regular esta garantía no sólo en el sector privado, sino también en el sector público, puntualizó.

A su vez, Roberto Orozco Martínez, director de la coordinación de seguimiento de la Secretaría de Protección de Datos Personales del Inai, indicó que es necesario regular la normatividad en la portabilidad de la información de cada individuo, para tutelar los derechos fundamentales de las personas.

Finalmente, Ángel Álvarez Solleiro, catedrático de la FCPS, afirmó que la tecnología facilita la portabilidad, sin embargo, no hay un sistema totalmente seguro, por lo que es importante avanzar en reducir el riesgo de vulnerabilidad que tienen los usuarios de plataformas digitales.



Cuarta sesión

Tecnología y sociedad, nuevo modelo de gobernanza colaborativa

En la era digital, es imprescindible abordar en los diferentes sectores de la sociedad el uso de herramientas tecnológicas para cambiar y mejorar su entorno; un nuevo modelo de gobernanza colaborativa que involucre sociedad y tecnología para dar respuesta a las necesidades actuales, aseguró el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

Al coordinar el panel “Herramientas Tecnológicas y Gobierno Abierto”, el integrante del Pleno del Infoem señaló que al utilizar este tipo de herramientas que ponen a su disposición información en datos abiertos, permite tener un impacto directo en la vida cotidiana, y por ende, coadyuvar en los problemas de la sociedad. Agregó que, el ejercer los derechos fundamentales de acceso a la información y protección de datos, implica una mayor responsabilidad en la era del conocimiento, para saber cómo conducirse sobre los riesgos que implica tener una información abierta.

En su participación dentro de este panel de análisis, Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato (iacip), comentó que el gobierno abierto no sólo se refiere al tema de la transparencia de la información, sino que va más allá de ella, se debe buscar

su utilidad y eficiencia; para permear entre la sociedad. Refirió que es a partir de la apertura ciudadana la forma como se complementa el gobierno abierto; y con el uso de la tecnología, se crea una llave para el acceso a la información de una manera más accesible y eficaz.

En un sentido similar, Guillermo Cejudo Ramírez, secretario académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), enfatizó que, al contar con información en datos abiertos podemos utilizarlos para enfrentar problemáticas reales, por ello la participación ciudadana es elemental en el uso de plataformas digitales. Alertó que, diariamente los usuarios de plataformas digitales generan 2.5 quintillones de bytes de datos que pueden ser usados por diferentes empresas e instituciones, de ahí la importancia de valorar la información que se comparte.

En tanto, Samanta Alcalde Urbina, especialista en Protección de Datos Personales, indicó que los datos tienen un valor económico, por lo que tanto empresas como gobiernos deben establecer medidas organizativas y técnicas para cumplir con la legislación y garantizar el derecho a la protección de datos personales al momento de brindar un servicio. Unos datos protegidos también son insumos para la economía, finalizó.



Quinta sesión y clausura

Es trascendental que las instituciones fomenten herramientas para que la ciudadanía pueda proteger sus datos personales, sobre todo con el uso de plataformas digitales y así evitar prácticas indebidas como es el robo de identidad, afirmó la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez, al clausurar este seminario, por ello indicó que con este tipo de actividades, que durante cinco sesiones se logró reunir a servidores públicos de 36 ayuntamientos del Estado de México, 14 dependencias de los tres poderes de gobierno, integrantes de partidos políticos, organismos autónomos, así como docentes, estudiantes y ciudadanos, son de gran valor para acercar principalmente entre los jóvenes, a quienes se les considera uno de los sectores más vulnerables, sobre los riesgos que implica el documentar sus actividades diarias a través de Internet.

Por su parte, el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, argumentó que toda la información en posesión de los sujetos obligados es pública. De ahí, que el procedimiento de gestión documental debo establecer nuevos mecanismos que permitan proteger, desde su origen, los datos personales en las plataformas digitales.

Luna Hernández participó en la quinta y última sesión de este seminario donde se analizó el tema de la “Preservación digital y privacidad” a lado de Alicia Barnard Amozorrtua, Consultora Independiente en Archivos, y José Luis Galarza Esparza, Director General de Investigación y Verificación en el Sector Privado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La primera participante, Barnard Amozorrtua señaló que los datos personales sólo pueden ser protegidos si se cuenta con un archivo en condiciones óptimas. Asimismo, apuntó que para proteger esta información es necesario que las instituciones adopten procedimientos y políticas internacionales que permitan implementar una correcta gestión documental, pues precisó que, sin los archivos no es posible garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Por otro lado, Galarza Esparza, destacó que el personal de archivo que maneje datos personales tiene la obligación de implementar mecanismos que resguarden esta información, así como solicitar sólo los datos que son necesarios para el trámite en cuestión.



Instalación del Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto

En su primer ejercicio este cuerpo colegiado atenderá cuatro temas: inseguridad, combate a la corrupción, movilidad y medio ambiente.

Con el fin de implementar un Plan de Acción a nivel local, orientado a la solución colaborativa de problemas públicos de alto impacto, el Infoem llevó a cabo la instalación del Secretariado Técnico Local del Ejercicio de Gobierno Abierto del Estado de México, el cual sentará las bases de diálogo y toma de decisiones entre los entes gubernamentales, actores sociales y el órgano garante en la entidad mexiquense.





En su participación, la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez afirmó que la instalación de este cuerpo colegiado es gracias a la suma de esfuerzos y de colaboración, para contar con un gobierno abierto en el Estado y, de este modo, atender las necesidades que exige la población. Asimismo, indicó que con ello se está generando una nueva perspectiva, en donde la sociedad civil cuenta con una mayor representación y se involucra en las problemáticas sociales, por lo que auguró que este primer ejercicio de gobierno abierto llegará a buen puerto. En el Infoem tendrán a un aliado cercano y comprometido en hacer y en resolver, apuntó.



Por otro lado, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega indicó que a partir del ejercicio de gobierno abierto, en la entidad se consolida una etapa de maduración para la participación ciudadana que abre la puerta a la pluralidad de las ideas, donde el trabajo colaborativo permitirá alcanzar objetivos para resolver los problemas que aquejan a la sociedad mexiquense.

Durante su mensaje, Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, reconoció el esfuerzo del Infoem por instalar este primer ejercicio que responde a las acciones que encabeza el Plan de Gobierno



de la actual administración, en el que la transparencia y la rendición de cuentas son ejes primordiales del actuar del servicio público mexiquense.

Por su parte, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil, subrayó que en esta actividad no se trata de suplantar el actuar del gobierno, sino de incorporar a la ciudadanía en la toma de decisiones. En este sentido, refirió que se puede tener mejores gobernantes con la participación de la ciudadanía, trabajando de la mano de un gobierno más responsable y con autoridades más comprometidas.

Al firmar como testigo de honor el Acta de Instalación del Secretariado Técnico Local del Estado de México, el Comisionado del Inai, Joel Salas Suárez, detalló que con la instalación de este ejercicio, la entidad mexiquense se suma a las 19 que están apostando de manera decidida por más y mejores procesos de cocreación que involucra a la población. Por lo que ahora existe la oportunidad para cambiar el panorama del actuar gubernamental.

El comisionado apuntó que la Instalación del Secretariado Técnico Local en el Estado de México representa una oportunidad para que esta entidad federativa muestre la manera en que autoridades y sociedad pueden encontrar

soluciones a los problemas que más preocupan a las y los mexiquenses como la inseguridad, el desempleo, la impunidad y la corrupción: Creemos que sí hacen bien su chamba, el Estado de México va a poder pedir que sea parte del nuevo programa de gobiernos locales al interior de la Alianza para el Gobierno Abierto a nivel internacional, planteó Salas Suárez.

Durante la firma del acta por la cual quedó instalado el Secretariado Técnico

Local del Ejercicio de Gobierno Abierto del Estado de México, signaron Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem; Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil; Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local; Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM); Los Comisionados Eva Abaid Yapur y Luis Gustavo Parra Noriega, integrantes del Pleno del Infoem; así como Joel Salas Suárez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).



Foro “Gobierno Abierto. Compromisos y Retos desde lo Local”

Con el objetivo de sensibilizar a la población en el tema de gobierno abierto, el Infoem llevó a cabo los foros denominados “Gobierno Abierto. Compromisos y Retos desde lo Local”, realizados en tres sedes: Toluca, Ecatepec y Naucalpan. Dichos foros fueron fundamentales para la instalación del secretariado técnico local.



Incrementar la participación ciudadana

En la inauguración del Primer Foro, en Toluca, la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez, aseguró que, hoy, las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general forman el corazón del gobierno abierto, una iniciativa que ha trascendido fronteras y sumado voluntades para crear canales de diálogo y colaboración entre estos actores, con el fin de generar beneficios colectivos, con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación.

A este primer encuentro, acudieron los integrantes del Pleno del Infoem, y autoridades del Gobierno del Estado de México y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

En este marco, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega resaltó que el Infoem reactivará los mecanismos para crear modelos de gobierno abierto, en interlocución permanente con las instituciones gubernamentales, sociedad civil y ciudadanía, los cuales se abocarán a resolver problemas específicos, en renglones tan importantes como seguridad pública, movilidad, medio ambiente y combate contra la corrupción. De este modo, es posible transitar de una democracia representativa a una participativa, con mayor involucramiento en la toma de decisiones.



Mejorar la transparencia y rendición de cuentas



Siguiendo el mismo tenor, se realizó el Segundo Foro “Gobierno Abierto: Compromisos y Retos desde lo Local”, realizado por este órgano garante en Ecatepec, donde se desarrollaron dos mesas de trabajo. La primera de ellas “Retos y desafíos del ejercicio local de gobierno abierto en el Estado de México”; y la segunda “Alianza por el Gobierno Abierto en el mundo, ejercicios locales y avances en México”.

Al clausurar los trabajos, el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega afirmó que, en conjunto, los mexiquenses tienen la misión de lograr que el plan local de gobierno abierto funcione como puente de vinculación contra los problemas que aquejan a la ciudadanía, como la corrupción, la movilidad y la protección del medio ambiente. Para ello, resulta imprescindible el trabajo colaborativo, la transparencia y la participación de todos los actores involucrados, con el fin de unir esfuerzos y poner en marcha estrategias que permitan cumplir con las metas y objetivos.

Nuevo sistema de gobernanza

En Naucalpan, se llevó a cabo el Tercer Foro “Gobierno Abierto: Compromisos y Retos desde lo Local”, donde la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez apuntó que el gobierno abierto es una iniciativa que trasciende fronteras e impulsa la creación de vías de diálogo entre las instituciones públicas, la sociedad civil y la ciudadanía en general. Enfatizó que en los foros anteriores, celebrados en Toluca y Ecatepec con una asistencia aproximada de 800 personas, se analizaron las ventajas y desafíos de los modelos de gobierno abierto, mismos que se sumaron a la instalación del secretariado técnico local en la entidad mexiquense.

Estuvieron presentes los Comisionados Eva Abaid Yapur, Javier Martínez Cruz y Luis Gustavo Parra Noriega; Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; Brenda Escamilla Sámano, Diputada y Presidenta de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública,

Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción de la Legislatura del Estado de México; Manuel Martínez Justo, Director de la FES Acatlán; Ricardo Fuentes Ayala, Noveno Regidor de Naucalpan, en representación de la Presidenta Municipal, Patricia Durán Reveles, y Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Coordinador Estatal de Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), entre otros.

Al concluir este foro, el Comisionado Parra Noriega agradeció a los presentes los conocimientos y experiencias compartidos durante los tres encuentros organizados por el Infoem y subrayó la importancia de la participación ciudadana en este nuevo sistema de gobernanza, que sobresale como uno de los pilares que hay que construir para la vida democrática del país.





Encuentro Equidad, Violencia de Género y Acceso a la Información Pública



Con el objetivo de promover el intercambio de análisis y experiencias alrededor del acceso a la información pública como un medio para el empoderamiento de las mujeres, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) realizó el Encuentro “Equidad, Violencia de Género y Acceso a la Información Pública”, en el auditorio de la Comisión de Derechos Humanos en la entidad (Codhem). Evento que contó con la participación de autoridades de diferentes ámbitos, académicos, especialistas en la materia, representantes de la sociedad civil y que logró reunir a más de 200 asistentes entre mujeres y hombres.



Al inaugurar este Encuentro, la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez, señaló que la cultura de la transparencia, la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, ocupan un lugar preponderante en la agenda estatal y nacional. Pues es a través de ella, que se está construyendo una nueva manera de desempeñar la función pública y con ello coadyuvar a la visibilidad de la violencia contra este sector de la población.

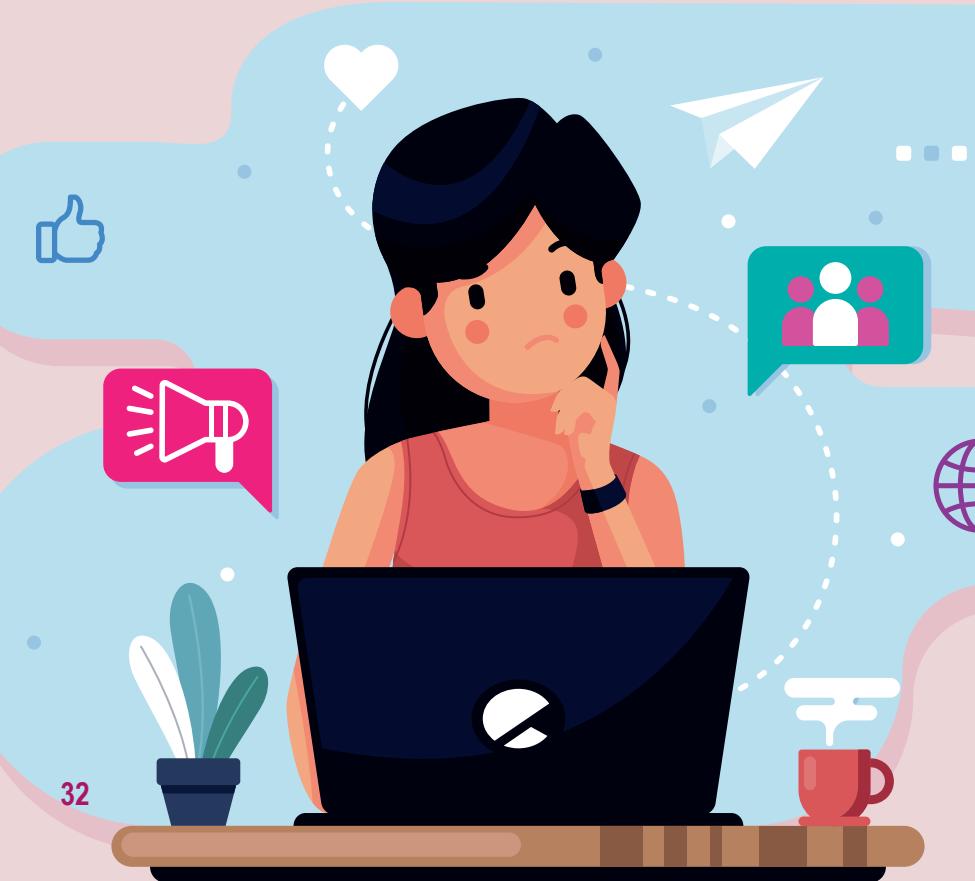
Asimismo, refirió que a través de este tipo de espacios se fomenta cada vez más la participación de la mujer en espacios con toma de decisión; en centrar la importancia del rol de este grupo al interior de las instituciones y establecer el ejercicio del derecho de acceso a la información como elemento clave en la inclusión laboral y social de la mujer.

Porsu parte, el titular de la Codhem, Jorge Olvera García, afirmó que para proteger la integridad y dignidad de las mujeres es necesario construir nuevas formas de vida, en donde la educación sea la principal herramienta para romper con los estereotipos que provocan el rezago de este sector de la población.

Al impartir la conferencia magistral "Acceso a la información pública y equidad de género", la Comisionada del Inai, María Patricia Kurczyn Villalobos, indicó que el acceso a la información pública es un elemento preventivo y de comunicación, que debe encaminar a denunciar todo tipo de violencia. Por ello, llamó a promover una transparencia proactiva, que fortalezca la cultura de la denuncia como un mecanismo contra la opacidad.



En el tema de la violencia hacia las mujeres, el acceso a la información nos ha permitido conocer el número de feminicidios, el número de violaciones sexuales, las regiones con mayor criminalidad, los rangos de las edades de las víctimas y el perfil de los homicidas, entre otros datos. Con la información hemos logrado visibilizar el problema, para que, las víctimas o familiares, denuncien sin temor, puedan exigir la justicia o la reparación del daño, de ser posible, o el perdón de las autoridades, enfatizó la comisionada.



Mesa 1

Acceso a la información pública y protección de datos como herramientas clave para una vida libre de violencia

En esta mesa, el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, afirmó que la lucha por la equidad implica tomar decisiones a partir de las necesidades de cada una de las mujeres, con el fin de revertir cualquier caso de discriminación en su contra; lo anterior, al presentar a la catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Leticia Bonifaz Alfonzo, quien afirmó que las mujeres al ejercer el acceso a la información pública, —como un derecho llave—, que permite hacer efectivos otros derechos.

La catedrática de la UNAM agregó que, las mujeres viven con más obstáculos, tienen menos redes de apoyo y aún no se rompe “el techo de cristal”, el cual está en 80 por ciento a favor de los hombres y en 20 por ciento para el sector femenino; lo que impacta de manera negativa y es necesario acabar con esas inequidades mediante la creación de políticas públicas con equidad de género, añadió.

Por su parte, la Comisionada Eva Abaid Yapur, sostuvo que el Infoem no puede ser ajeno al tema de la violencia de género, por ello asume su responsabilidad institucional para emprender acciones y poner un alto a esta situación, a través de la promoción del uso del lenguaje incluyente, la difusión de contenidos electrónicos e impresos sobre la denuncia y la cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual.



Mesa 2

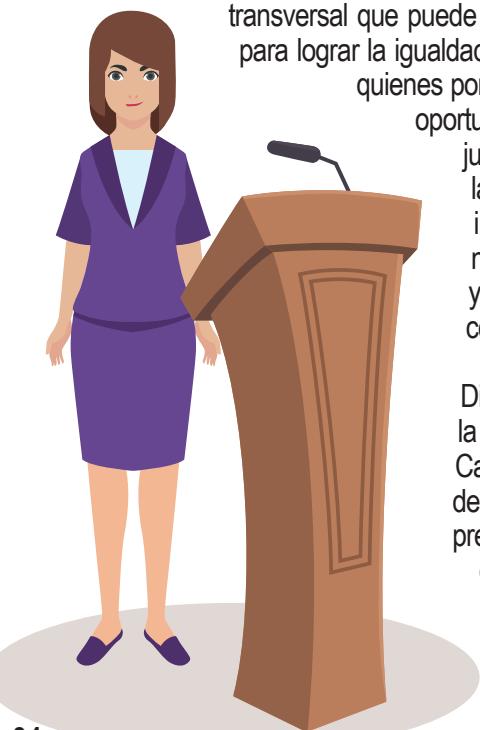
Políticas públicas transversales para la promoción y respeto de los derechos humanos de las mujeres en la administración pública

No se puede construir una sociedad democrática y justa sin la participación plena de las mujeres, afirmó el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega, al participar en la mesa 2 “Políticas públicas transversales para la promoción y respeto de los derechos humanos de las mujeres en la administración pública”, señaló que lo que no se conoce no se mejora, por lo que es necesario hacer visible la problemática de la violencia e implementar acciones que permitan atacarla, pero sobre todo, prevenirla.

Así mismo, Yolli García Álvarez, en su calidad de Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, afirmó que la unión entre instituciones y sociedad coadyuvará a la lucha contra la violencia. Enfatizó que el derecho de acceso a la información pública cierra las brechas de la desigualdad, promueve la participación ciudadana, e incide en la democracia y logra que los gobiernos funcionen bien.

Durante la clausura de este encuentro, el Comisionado Javier Martínez Cruz, enfatizó que quienes trabajan en el servicio público deben analizar las condiciones actuales y realizar los ajustes razonables para lograr una igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, agregó que el acceso a la información pública es un instrumento que toda la población tiene sin distinción, no es algo político, sino igualitario que ayuda a eliminar asimetrías y construir un entorno de igualdad.

En ese contexto, debe ser reconocido como un derecho transversal que puede potenciar otros derechos, sobre todo para lograr la igualdad en los casos de las mujeres y niñas quienes por mucho tiempo han sufrido la falta de oportunidades en temas como educación, justicia, salud y empleo. Por eso, tanto la transparencia y el acceso a la información pública son instrumentos necesarios para lograr el desarrollo y equidad de género, subrayó el comisionado.



Dicho encuentro, contó también con la participación de Melissa Vargas Camacho, vocal del Consejo Estatal de la Mujer; Rosa María Oviedo Flores, presidenta de Nivel Humano A.C.; María del Rosario Mejía Ayala, secretaria general de la Codhem; y Martín Berdeja Rivas, director general de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.



Taller Regional sobre el Modelo de Gestión Documental



Es necesaria la implementación de políticas públicas que nos permitan aplicar correctamente un modelo de gestión documental en el Estado de México, ya que sin éstas, no es posible garantizar el derecho de acceso a la información pública, afirmó el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Al impartir el “Taller Regional sobre el Modelo de Gestión Documental” en los municipios de Atlacomulco, Toluca, Tepotzotlán, Nezahualcóyotl y Malinalco, el Comisionado del Infoem detalló que el nuevo modelo de gestión documental pretende conservar la información sin importar el cambio de administraciones en las instituciones públicas, pues la información que genera cualquier institución es de carácter público, de ahí la importancia de su resguardo y conservación.

En este marco, el entonces Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, refirió que las administraciones municipales requieren de mayor infraestructura, equipamiento y personal capacitado, a fin de que les sea posible organizar toda documentación acorde a las nuevas disposiciones, una labor que necesita del esfuerzo no sólo de un área sino de toda la institución.





Asimismo, Luna Hernández puntualizó en la importancia de los archivos como el mayor testimonio de la gestión pública, pues son el único instrumento a través del cual los gobernantes pueden rendir cuentas a la sociedad, de ahí la importancia de su correcta adecuación. Señaló que si los ciudadanos no cuentan con acceso a los archivos, se pueden generar actos muy graves por parte de los servidores públicos, como el mal ejercicio de la función gubernamental, el abuso de autoridad, la corrupción y el uso indebido de los recursos públicos.

A lo largo de cinco sesiones, se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a servidores públicos, catedráticos y estudiantes de aquellas regiones del Estado de México, sumando un aproximado de 1,700 asistentes.

Es obligación del servidor público contar con un archivo ordenado, actualizado y resguardado:

*José Guadalupe
Luna Hernández*

Infoem presente en la Feria Internacional del Libro del Estado de México

Los derechos de acceso a la información pública y protección de los datos personales se distinguen por su naturaleza fundamental, lo que significa que niños, jóvenes y adultos pueden hacerlos valer y disfrutar de sus numerosos beneficios, sin importar su edad, género o condición social. Por esta razón, el Infoem tiene como uno de sus objetivos primordiales difundir y promover el ejercicio de sus derechos fundamentales entre todos los sectores de la sociedad mexiquense.

Como parte de este esfuerzo, este órgano garante participó en la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), que este año se desarrolló del 27 de septiembre al 6 de octubre en el Centro Cultural Toluca. A través de una serie de actividades lúdicas, talleres y pláticas informativas, esta institución fomentó

un mayor acercamiento con la población, a fin de sensibilizarlos sobre las ventajas que ofrecen los derechos tutelados por el Infoem.

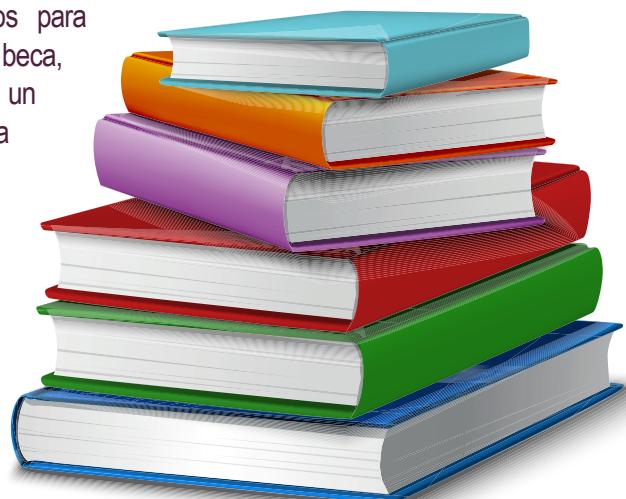
Con juegos como la Ruleta de la Transparencia y la Protección de Datos, sumados al Taller “Construye tu Archivero” y charlas sobre la protección de los datos personales en Internet y redes sociales, se busca invitar a la ciudadanía a la reflexión y a profundizar sus conocimientos en torno a estos derechos, ya que pueden impactar positivamente en sus vidas, tanto en el ámbito individual como colectivo.

Asimismo, los participantes conocieron que mediante el acceso a

la información pública, es posible saber cuáles son los requisitos para solicitar una beca, inscribirse a un programa



social o realizar algún trámite de manera más sencilla. De igual modo, tuvieron un acercamiento sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales (derechos ARCO) que permiten tener certeza sobre los procedimientos para recabar, utilizar y resguardar dicha información, cuando ésta se encuentra en manos de las instituciones públicas mexiquenses.



Combate a la corrupción imposible sin archivos actualizados



Mientras los documentos y la información no estén organizados, y los archivos no cuenten con aspectos básicos como la integridad y la accesibilidad, la mayoría de los intentos de combate a la corrupción estarán condenados al fracaso, aseveró el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, al impartir la conferencia “Avances de la aplicación de la Ley General de Archivos”, dentro de las actividades que este Instituto realizó en el marco de la FILEM.

Luna Hernández señaló que para que la armonización local sea una realidad, es necesario contar con un mayor financiamiento, pues de lo contrario, algunas obligaciones en materia de archivos serán muy complicadas de cumplir por parte de las instituciones involucradas. Asimismo, señaló que las experiencias en otros estados de la República deben servir de ejemplo para que en el Estado de México se pueda atender la armonización con mayor amplitud.



En este sentido, enfatizó que es necesario que se comience a desarrollar de manera inmediata el Sistema Estatal de Archivos, los procesos anuales de desarrollo archivístico y las reuniones de trabajo para generar el cuadro general de clasificación archivística. Por último, aseveró que para comenzar con el proceso de armonización es necesaria la disposición de los servidores públicos, mismos que ya están gestionando los documentos y los archivos.



Infoem con presencia en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2019

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara, mejor conocida como la FIL, es el evento anual más importante de su tipo en el mundo de habla hispana, de ahí la importancia por tener presencia dentro de sus actividades y acercamiento con especialistas en la materia, académicos, estudiantes y público en general. Por lo anterior, el Infoem asiste a este tipo de espacios para fomentar la cultura de la transparencia entre la población.



Fortalecer Consejos Estatales para una correcta implementación de la LGA: José Guadalupe Luna Hernández

Hay que fortalecer las atribuciones de los Consejos Estatales de Archivos para que sea la instancia encargada a través de sus diferentes componentes, de acompañar a los sujetos obligados en la implementación de la Ley General de Archivos, afirmó el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández.

Tras participar en el conversatorio denominado “Hacia la implementación de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco: Los retos y desafíos del Consejo Estatal del Sistema Estatal de Archivos como órgano de coordinación”, dentro del Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2019, destacó que las instituciones públicas deben encontrar soluciones eficaces que les permitan agilizar el proceso de armonización de la ley.

El ahora secretario de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT señaló que las bajas documentales como solución apegada no tanto a la teoría conceptual sino más bien a la realidad en la que se encuentran los

archivos; en ese sentido enfatizó que no es una instancia de uno de los tres poderes locales la que debe predominar en materia archivística, sino el Consejo Estatal donde converge la toma de decisiones.



Difunde Infoem revista especializada en el Pabellón de la Transparencia

Este proyecto surge con el objetivo de ampliar el programa editorial del órgano garante, de llegar a todos, no solamente a nivel nacional sino también escalar a nivel internacional, aseguró la Comisionada Eva Abaid Yapur, desde el Pabellón de la Transparencia de la FIL de Guadalajara.

Durante la presentación del tercer número de la revista especializada *Información y Protección de Datos*, editada por este órgano garante y dedicada al “Acceso a la información pública”, la Comisionada del Infoem compartió con los asistentes sus reflexiones sobre el contenido de esta, en la que también escribe un artículo, el cual se centró en el acceso a la información pública, de cara a la vertiginosa evolución de las tecnologías de la información y la comunicación.

Por su parte, Cynthia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Itei), al comentar el artículo de la Comisionada Presidenta Zulema Martínez Sánchez,

destacó que el Derecho de Acceso a la Información y la transparencia son binomios que generan conocimiento para que la sociedad pueda aprovechar sus beneficios en su vida diaria.

Al explicar el artículo de la Comisionada Eva Abaid Yapur, en la revista, Pedro Antonio Rosas Hernández, Comisionado del Itei, aludió que desarrollar inteligencia artificial puede construir parte de la estrategia para combatir la violencia hacia las mujeres en el ámbito digital.



En tanto, Elsa Bibiana Peralta Hernández, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, compartió que el acceso a la información es un derecho tangible ya que sus beneficios llegan directamente a las personas que lo ejercen, tras explicar el artículo escrito por Manuel Martínez Justo y María Fernanda Sánchez Díaz.

De igual modo, Brenda Ileana Macías de la Cruz, Comisionada del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, explicó que la participación ciudadana es elemental para implementar políticas públicas efectivas, al comentar el artículo de Rosa María Oviedo Flores, en la revista “Información y Protección de Datos”, que por tercer año consecutivo es presentada en la FIL de Guadalajara.

En el marco de esta Feria Internacional, el Comisionado Javier Martínez Cruz participó en la presentación de la revista Accesa editada por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información; donde escribe un artículo sobre los costos de la corrupción en México. En este sentido, afirmó que este fenómeno social se ha engendrado en las instituciones de la administración pública de manera desproporcionada durante los últimos años, por lo que sólo con el trabajo interinstitucional conjunto puede ser combatido.



Asimismo, destacó que la corrupción es un mal que le cuesta a México 10 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB), que equivale cerca de 347 mil millones de pesos. En este contexto, precisó que con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) el país ya cuenta con las herramientas que le permitirá combatir de manera eficaz esta problemática.

Por último, añadió que en el combate a la corrupción existen tres etapas: la prevención,

la disuasión y la sanción. La primera de ellas, busca la oportunidad de que el ciudadano se constituya en el fiscalizador activo de los recursos públicos; la segunda, que los órganos de fiscalización se ocupen de la implementación de acciones que tienen como objetivo contrarrestar estas conductas corruptas, y la tercera, corresponde a penalizar los actos de corrupción por los organismos como el Poder Judicial.



FERIA DE LA TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Infoem presente en el Primer Encuentro por la Transparencia • y Protección de Datos



Con el objetivo de difundir el derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la cultura de la transparencia, el Infoem participó en el Primer Encuentro por la Transparencia y Protección de Datos desarrollado en el Zócalo de la Ciudad de México. En este marco, se realizaron diversas actividades lúdicas y de sensibilización entre jóvenes, niños y adultos e invitar a la reflexión y a profundizar sus conocimientos en torno a estos derechos, ya que pueden impactar positivamente en sus vidas.



Glosario

Para ejercer mejor el derecho al acceso a la información pública, es vital conocer los conceptos básicos de la rendición de cuentas; acceso a la información, participación ciudadana, fiscalización y sanciones. Por lo tanto, a continuación, aparecen algunas definiciones inscritas en el cuadernillo “El ABC de la Rendición de Cuentas” elaborado por la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Rendición de cuentas: Es el deber que tienen las instituciones públicas que administran recursos públicos, de informar, justificar y explicar, ante la autoridad y la ciudadanía, sus decisiones, funciones y el uso de los fondos asignados, así como los resultados obtenidos.

Tipos:

Vertical: La rendición de cuentas vertical responsabiliza a los funcionarios públicos ante el electorado o la ciudadanía a través de elecciones.

Horizontal: La rendición de cuentas horizontal somete a los funcionarios públicos a restricciones y controles por parte de organismos gubernamentales, entre pare, por así decirlo.

Diagonal: La rendición de cuentas diagonal se produce cuando los ciudadanos recurren a las instituciones gubernamentales para conseguir un control más eficaz de las acciones del Estado y, como parte del proceso, participan de actividades como formulación de políticas, elaboración de presupuestos, supervisiones de obras públicas, control de gastos, entre otras.

Participación ciudadana: La participación ciudadana es fundamental para que sea posible hablar de rendición de cuentas, pues contribuye al diseño de nuevas y mejores políticas públicas.

Fiscalización: Elemento de la rendición de cuentas que consiste en revisar y comprobar que el dinero público otorgado a las dependencias y entidades del gobierno sea utilizado de forma correcta, eficiente, con honradez, además de cumplir con las leyes y reguladores.

Sanción: Ante el cumplimiento del deber público, con los mecanismos de rendición de cuentas los funcionarios públicos pueden ser sancionados. Existen dos grupos de sanciones, dependiendo de la seriedad de la falta:

Sanciones para faltas no graves

- Amonestación pública o privada.
- Suspensión del empleo, cargo o comisión.
- Destitución de su empleo, cargo o comisión.
- Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

Sanciones para faltas graves

- Suspensión del empleo, cargo o comisión.
- Destitución del empleo, cargo o comisión.
- Sanción económica.
- Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

SOMOS TU



ACCESO a la Información Pública

#InfoemContigo